

Yfe por

Para concluir la comision q. V. se tiene dada de formar un Reglamento q. faga de gobierno a los Maestros de primeras letras de esta Ciudad q. es indispensable. Se entreguen un exemplar de las ordenanzas de la Real Academia de S. Carlos establecida en Madrid y otra de la pragmática del año de 1774. q. trata de aquel particular; sin cuyos documentos nada puedo trabajar en el, sin exponerme a formar artículos tal vez opuestos a lo prevenido por el d. y sup. Conf. de Castilla en las referidas ordenanzas y pragmática, las quales no he podido adquirir hasta ahora. p. más diligencias q. para tenerlas he practicado.

Castagena Do. de octubre de 1792

Y

Yfe por

J. F. de S. J. me

Salazar

